

de edictos de la Casa Consistorial y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia».

Burjassot, 29 de septiembre de 1994.—El Alcalde-Presidente, José Luis Andrés Chavarrías.

23576 RESOLUCION de 29 de septiembre de 1994, del Ayuntamiento de Burjassot (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

Por el presente se hace público que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 222, de 19 de septiembre de 1994, se publican las bases para la provisión en propiedad, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de Administrativo de Administración General de la plantilla de funcionarios.

En dicho anuncio constan las bases completas de la convocatoria y condiciones de los aspirantes.

El plazo de presentación de instancias para esta convocatoria será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Previendo que los sucesivos anuncios se publicarán en el tablero de edictos de la Casa Consistorial y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia».

Burjassot, 29 de septiembre de 1994.—El Alcalde-Presidente, José Luis Andrés Chavarrías.

23577 RESOLUCION de 29 de septiembre de 1994, del Ayuntamiento de Burjassot (Valencia), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Cabo de la Policía Local.

Por el presente se hace público que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 222, de 19 de septiembre de 1994, se publican las bases para la provisión en propiedad, por el procedimiento de concurso-oposición, de dos plazas de Cabo de la Policía Local, mediante promoción interna.

En dicho anuncio constan las bases completas de la convocatoria y condiciones de los aspirantes.

El plazo de presentación de instancias para esta convocatoria será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Previendo que los sucesivos anuncios se publicarán en el tablero de edictos de la Casa Consistorial y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia».

Burjassot, 29 de septiembre de 1994.—El Alcalde-Presidente, José Luis Andrés Chavarrías.

23578 RESOLUCION de 29 de septiembre de 1994, del Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 214, de fecha 15 de septiembre de 1994, se publican las bases íntegras de las pruebas selectivas convocadas para la provisión en propiedad de las plazas vacantes que se relacionan:

Oposición libre: Dos plazas de Policía Local.
Concurso-oposición de promoción interna:

Una plaza de Administrativo.
Una plaza de Ayudante electricista.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

La Rinconada, 29 de septiembre de 1994.—El Alcalde.

23579 RESOLUCION de 3 de octubre de 1994, del Ayuntamiento de Casinos (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Subalterno.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» de 28 de septiembre de 1994 se publican las bases de la convocatoria para proveer una plaza de Subalterno, grupo E. Las instancias se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento en el plazo de diez días hábiles a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Casinos, 3 de octubre de 1994.—El Alcalde.

23580 RESOLUCION de 3 de octubre de 1994, del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de Murcia, referente a la convocatoria para proveer 14 plazas de Bombero.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 227, de fecha 1 de octubre de 1994, se publican íntegramente las bases y programa de la convocatoria para cubrir mediante concurso-oposición 14 plazas de Bombero vacantes en la plantilla de personal laboral de este Consorcio.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado «Boletín Regional» y en el tablón de anuncios del Consorcio.

Molina de Segura, 3 de octubre de 1994.—El Presidente, Antonio Soler Andrés.

23581 RESOLUCION de 3 de octubre de 1994, del Ayuntamiento de El Ejido (Almería), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Informática.

El Ayuntamiento de El Ejido (Almería) convoca concurso-oposición para proveer una plaza de Auxiliar de Informática, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Auxiliar, grupo C, vacante en la plantilla de funcionarios de esta entidad y perteneciente a la oferta de empleo público del ejercicio 1992.

Las bases por las que se rige la convocatoria fueron aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 7 de julio de 1994, y publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 180, de 21 de septiembre de 1994, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 130, de 16 de agosto de 1994.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre la presente convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

El Ejido, 3 de octubre de 1994.—El Alcalde-Presidente, Juan Enciso Ruiz.

23582 RESOLUCION de 3 de octubre de 1994, del Ayuntamiento de El Ejido (Almería), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Subalterno.

El Ayuntamiento de El Ejido (Almería), convoca concurso-oposición para proveer tres plazas de Subalterno, vacantes en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento, mediante contratación laboral indefinida, estableciéndose un período de prueba de quince días. Estas plazas están dotadas con las retribuciones que correspondan de acuerdo con el régimen retributivo vigente, el CAP y el Convenio de condiciones socio-laborales vigentes para este personal.